

LA DEFENSA

DIARIO DE AVISOS Y NOTICIAS

AÑO I

Precios de suscripción

En Alcoy al mes 1'50 Ptas.
trimestre 4'50
Fuera 5'00
Número atrasado 0'25

ALCOY, MIÉRCOLES 6 DE OCTUBRE DE 1904

Redacción y Administración

Pintor Casanova 22, entresuelo.

Esqueles, anuncios y reclamos, a precios convencionales.

NÚM. 222

POLICLINICA

de la ciudad de Castalla

DIRIGIDA POR EL

DR. FUSTER

La mejor recomendación que se puede hacer de este Centro de curación es el gran número de enfermos que salen curados todos los días después del tratamiento empleado por los médicos de dicho Centro.

Se dispone en esta Clínica de un completo y moderno instrumental quirúrgico y diversos aparatos para tratar las distintas enfermedades.

de la luna; antes se oponía á que se predicase en catalán, en catalán se escribiese y en catalán se hablase; ahora encomian el espíritu catalán, la lengua catalana y cuanto á catalán huele, antes rechazaban las leyes tradicionales de Cataluña, ahora (centristas furibundos ellos y asesinos de los fueros de nuestras regiones) aplauden los fueros y leyes catalanas... Obedeciendo el cambio á que hay catalanes que, olvidando su religión, sus leyes y sus tradiciones, aplauden al enemigo de ellas, del regionalismo, de los fueros, de la religión y del verdadero espíritu democrático, pues sueña con agasajos superiores al de los reyes y en coches con penachos y palafreneros.

Coches con dos tiros de caballos empenachados... lacayos y libreas... para don Nicolás...!

Solo falta el correo de gabinete...

Aunque para correo... corredor... carrerista... y carrera en pelo; la dada cuando sonaron las espuelas de Pavia.

Y la que se preparaban á dar los salmerorianos la noche del 2 de Enero, si se hacen dueños de la situación los federales, á quienes habían fraternalmente ametrallado en Sevilla y Cartagena.

¡Coches, caballos empenachados... palafreneros...!

Podrán también mayordomo de semana, gentiles hombres y camareros de casa y boca al democrático personaje...?

Y dicen que faltan asuntos para las operetas...

Don Alfredo Vincenti escribe en *El Liberal*:

«Quien cierre los ojos y mire hacia dentro, descubrirá, marchando al lado de Salmerón: una teoría de augustas sombras, envueltas en togas encarnadas.»

Quien cierre los ojos y mire hacia adentro y vea sombras envueltas en togas encarnadas, creará que á Salmerón se lo llevan los mismísimos demonios, y si á las sombras encarnadas se agregan el carruaje y los pena-

chos, la ilusión será completa... por aquello de irse al infierno en coche.

¡Por Dios, señor Vincenti, representante distinguido de la yernocracia, oculte esos cuadros fantasmagóricos, que estamos próximos al mes de los difuntos y se ponen los pelos de punta!

Mientras los rotativos se desbordan y los superhombres agotan el fósforo de sus molleras, el verdadero pueblo catalán, cuya característica es la producción, no se dejará llevar por impresiones, y al recordar lo que Salmerón hizo y lo que significa, al leer lo que ahora escribe la gran prensa y compararlo con lo que antes escribió, al escuchar los ditirambos de la superhomía, al contemplar el coche y los penachos, y, sobre todo, al ver la teoría de sombras encarnadas que acompaña á Don Nicolás, dirá seguramente: —Comedia, comedia, comedia.

Alcalá del Valle

Durante meses enteros, los enemigos del actual estado social y político, corifeados por quienes jamás debieron corifearlos, atronaron los oídos de las gentes sensatas haciendo creer que en España imperaban los procedimientos inquisitoriales como único sistema de enjuiciamiento. Y lo que aún era peor, llegaron á decir que esos procedimientos de enjuiciar inquisitorialmente, eran, puestos en práctica, de acuerdo con los gobernantes, con las altas autoridades y con las clases elevadas de la sociedad.

El eco atronador de aquella campaña franquista de las fronteras, y Europa, no pudiendo creer que el error fuese acogido en las columnas de periódicos reflexivos y burgueses, admitió las absurdas especies como artículo de fé. Artículos, noticias y caricaturas que pueden contarse á millares en la Prensa extranjera, nos retrataban como si cada ministro fuese un Torquemada y cual si bajo cada tricorneo de guardia civil existiese un sayón capaz de aplicar á los encausados los más bárbaros y repugnantes tormentos de la Edad Media, llegando la caricatura, la noticia y el artículo á atacar á más elevados personajes, cual si la campaña fuese política, contra el régimen, en vez de ser social y á favor de las supuestas víctimas.

Toda aquella leyenda ha sido destruida y de ella ya no quedan más que las consecuencias dolorosas que la campaña produjo en el extranjero, porque los diarios que publicaron las noticias de los tormentos, de la tiranía, de los procedimientos inquisitoriales, no han tenido á bien rectificar, insertando el resultado del sumario incoado por el juez especial.

Querían los agitadores de la opinión pública la apertura de un proceso, el nombramiento de un juez especial, el reconocimiento de los atementados, y todo eso han tenido, sin que nada les sea regateado. Y ahora, cuando el juez especial pide por Dios y por los santos que vayan á prestar declaración que decían les constaba la certeza de los tormentos, nadie comparece en el sumario, nadie declara, nadie habla ya de torturas ni de inquisiciones, cual si todos se hubiesen convencido de la farsa re-

presentada por unos cuantos anarquistas mal aleccionados en su crasa incultura.

Los médicos, la Academia de Medicina, el testimonio irrefutable de la ciencia ha dictaminado que todo fué una burda farsa, que no han existido tormentos, que no hubo mutilaciones, que cuanto se dijo fué pura invención, que lo afirmado era un enorme absurdo. La leyenda ha sido destruida, las acusaciones ya no son sostenidas por nadie, el griterío ya ha cesado; pero por desgracia para España, ha tenido funestas consecuencias la invención, y la patraña nos ha hecho daño enorme aquí y en el extranjero.

Los criminalés han aprendido muy bien la lección. Tan bien, que la Guardia Civil corre á diario riesgo de verse envuelta en acusaciones difíciles de desvirtuar.

Preso hay que al ser conducido por las carreteras, se restriega con fuerza las muñecas contra las cadenas de las esposas, y al llegar á la cárcel exhibe las erosiones, diciendo entre gritos y lágrimas que los civiles le han agarrado las muñecas hasta hacerle saltar la sangre; procesados existen que, al compararse ante las Audiencias, niegan cuanto firmaron en los sumarios, exculpando sus primitivas declaraciones con la afirmación de que les fueron arrancadas por la violencia de los castigos; criminales andan por esas cárceles que cada día inventan una patraña, llegando hasta inferirse contusiones por el gusto de poder acusar á sus custodios.

Y resultado de todo eso es que á la hora presente no hay guardia civil, ni agente de Orden Público, ni empleado de Penales que no tema verse envuelto en proceso por malos tratos, prefiriendo en ocasiones dejar sin correctivo actos que merecen corrección á verse acusado con pruebas hábilmente preparados por quienes laboran amparados de gran parte de la Prensa nacional y extranjera.

Tal consecuencia de la campaña emprendida con motivo de los supuestos tormentos de Alcalá del Valle, merece ser tenida en cuenta por las personas sensatas, y no estará de más que nos preocupemos seriamente en neutralizar sus efectos, robusteciendo los prestigios de quienes están encargados de mantener el orden social, devolviéndoles la confianza que en días de ceguera ó de pasión les regateamos, porque de otro modo la vida será imposible, y estaremos á merced de los criminales, que siempre hallarán si se les da crédito, argumentos para atacar á los custodios del orden social, esgrimiendo contra ellos armas de desprestigio, que son las que más quebrantan y disuelven.

La campaña produjo también en el extranjero efectos deplorables, y personas que influyen no poco en la marcha de los asuntos internacionales, se opusieron á toda inteligencia con España para los asuntos de Marruecos, diciendo que un país que empleaba los procedimientos de Montjuich y Alcalá del Valle, con sus súbditos nacionales, no tenía derecho alguno, ni estaba capacitado para civilizar el Imperio africano.

A nosotros nos consta que ese argumento fué empleado para suspender algunas negociaciones internacionales, y nos consta también que cuando algunos Gobiernos europeos se convencieron de que todo había sido una farsa, formularon corteses excusas y reanudaron las interrumpidas relaciones.

Claro es que si los Gobiernos extranjeros se han convencido de que todo era una burda patraña, no ha sucedido lo mismo con la gran masa social extranjera, porque los Gobiernos han comprobado la falsedad por conducto de

Colegio para señoritas

San Francisco, 62

Profesora superior, Francés, Pintura y toda clase de labores, se ofrece á dar lecciones á domicilio.

Precios módicos

COMEDIA

Los periódicos rotativos, republicanos vergonzantes, que no se presentan como tales, porque aún dudán del triunfo de la mina, andan estos días, cual chicos con zapatos nuevos, relutando ovaciones á Salmerón. Antes, poco faltaba para llamar separatista á Barcelona, ahora la piropean, alaban y ponen en los cuernos

AVIÑÓ Y ECED

Guano 'Blissful'

Primeras Materias para Abonos

ALMACEN: Camino del Grao, 75 DESPACHO: Conde de Almodóvar, 4

VADENGA

DEPÓSITOS Y REPRESENTANTES EN ALCOY Y GORGA

EL GUANO «BLISSFUL» fundado en la ley de restitución vegetal, devuelve al suelo arable los elementos fertilizadores necesarios para el completo desarrollo de las plantas, lleva la producción á su maximum de rendimiento y mejora la composición de los terrenos.

El Congreso, procediéndose á la votación de presidente, y siendo el primer votante el Sr. Maura. El Sr. Romero Robledo obtiene 160 votos, habiéndole votado los Sres. Nocedal, Quiroga y Rivas, de la oposición, resultando dos papeletas en blanco.

La farsa ha sido destruída; la verdad se ha abierto camino; al vocerío atronador ha sucedido el más absoluto de los silencios: pero todo eso no basta para restablecer un estado de derecho, hondamente perturbado.

Para restablecerlo es necesario robustecer con urgencia los prestigios de los custodios del orden social, y hacer llegar al extranjero, por cuantos medios sea posible, la verdad entera, medió único de que la gran masa social extranjera se convenza de que todo cuanto se ha dicho de la España inquisitorial, es una farsa, indigna de ser creída por ninguna persona sensata.

Y quienes produjeron el mal social, son los que tienen mayor obligación de aplicar el remedio.

De La Correspondencia de España.

Aparatos de fotografía

Catálogos

Berrens y Soulé Valencia, Paz 11

SECCION RELIGIOSA

OCTUBRE 5.—San Froilan obispo.

Cultos de hoy

Continúan en Santa María los ejercicios diarios practicados por la Cofradía del Santísimo Rosario.

Corte de María.

Se hace la visita á Ntra. Señora del Sufragio en Santa María.

SANTOS DE MAÑANA

San Bruno, confesor y fundador.

LAS CORTES

Sesiones del lunes

CONGRESO

Bajo la presidencia del Sr. Ayuso se ha abierto la sesión del Congreso, estando en el banco azul todo el gobierno.

Después de darse cuenta del despacho ordi-

nario se constituye el Congreso, procediéndose á la votación de presidente, y siendo el primer votante el Sr. Maura.

El Sr. Romero Robledo obtiene 160 votos, habiéndole votado los Sres. Nocedal, Quiroga y Rivas, de la oposición, resultando dos papeletas en blanco.

Después de la votación de presidente del Congreso, quedan elegidos los cuatro vicepresidentes que son los mismos de la legislatura anterior, por los siguientes votos:

1.º, señor marqués de Figueroa, por 148; 2.º, Sr. Aparicio, por 122; 3.º, Sr. Cortezo, 100; 4.º, Sr. Silvela (D. Agustín), por 90.

Luego se procede á la elección de secretarios, dando el resultado siguiente:

1.º, señor marqués de Grigny, por 134 votos; 2.º, señor barón de la Torre, por 56; 3.º, Sr. Castell, por 128; 4.º, Sr. Garnica, por 41.

El Sr. Romero Robledo ocupa el sillón presidencial y pronuncia un elocuente discurso.

Declara que no se deben regatear sus ideas á la buena marcha del gobierno, y que las pequeñas nieblas que se advierten en el horizonte se disiparan pronto.

«En los albores del siglo XX—dice—se pretende destruir nuestras conquistas liberales por ideas ultrarradicales, atacando la propiedad y perturbando el orden social.»

Habla de la de la defensa del derecho individual y agrega:

«Yo respeto el hogar individual que comprende toda la política social, y pido al cielo que podamos cumplir estos deberes.»

Al final del discurso del Sr. Romero Robledo sonaron grandes aplausos de la mayoría menos los villaverdistas.

Se procede al sorteo de secciones y queda la Cámara desanimadísima.

Sesión del Senado

Se abre la sesión del Senado á la hora fijada.

En el banco azul hállanse los ministros de uniforme.

Se da cuenta de la renuncia de la senaduría vitalicia del señor conde de Tejada de Valdósera.

El Sr. Maura declara abiertas las Cortes en nombre del rey.

Son elegidos secretarios de la Cámara: 1.º el conde de San Bernardo, por 84 votos; 2.º el señor Ortuño, por 82, 3.º el marqués de Velilla de Ebro, por 82, y 4.º el marqués de Reinosa por 80.

El resto de la sesión carece de interés.

Andrés Navarro

Almacén al por mayor de aceites puros de oliva para comer y para las industrias.

Venta de trigos y lanas.

Posada de la Viuda.—ALCOY

Continuación del juicio del día 3, contra Carlos Segura Valor.

Informe del Fiscal

Reanudado el juicio á las cuatro de la tarde, hizo inmediatamente uso de la palabra el Ministerio Fiscal para sostener sus conclusiones.

Empezó dirigiendo un saludo á los abogados de esta ciudad y enemigo según dijo de más preámbulos, entró de lleno á ocuparse de la causa acusando desde luego al Carlos Segura de cuya culpabilidad tenía conciencia.

Hace relación de los trabajos que practicaba en la fábrica manifestando que sino le acomodaban pudo muy bien salirse de ella, pues recordando una frase de un jurisconsulto dijo que solamente hay dos clases de trabajos forzados, el de los presidiarios y el de los soldados.

También dijo que no podía ser explicación del hecho, el que el interfecto D. José Pascual se hubiese regado á prestarle el dinero que le pidió pues nadie viene obligado á ello, siendo únicamente esta obligación de conciencia.

Relata el crimen haciendo notar que el procesado sin dar tiempo al otro para defenderse le acesto una puñalada que le ocasionó la muerte aquel mismo día.

Examina la declaración del procesado y hace ver que no puede ocurrírsele á nadie el comprar para usos particulares una navaja cuya hoja mide 17 centímetros; y pregunta: «Si según pinta el procesado estaba muriéndose de hambre, de donde sacó los 11 reales que le costó la navaja.»

Examina á continuación las declaraciones de los testigos y contra lo que esperaba dice que todos afirmaron sin vacilaciones el hecho.

Rebate la circunstancia eximente que alega la defensa, pues para que exista es preciso que se obre á impulsos de una fuerza extraña irresistible.

Tampoco, dice, se puede admitir la atenuante de arrebató y obcecación porque para ello es preciso que el apremio sea de momento sin dar lugar á la reflexión.

Termina el Fiscal Sr. Gimenez López su elocuente informe dirigiéndose á los jurados, á los cuales antes ya había dicho que no necesitaban muchas explicaciones puesto que había visto con complacencia que habían prestado suma atención á las pruebas.

Les recordó la frase que «Cada pueblo tiene la justicia que se merece»

Y los exhortó á resolver en justicia según habían prometido en el juramento prestado por la mañana y pidió á Dios que iluminara sus inteligencias y sus conciencias.

Informe de la defensa

Concedida la palabra al distinguido letrado de Alicante, D. Arturo Gadea Pró, defensor del procesado, empezó haciendo suyas las frases del Ministerio Público con que saludó atentamente á los abogados de esta y al digno Sr. Juez de Instrucción.

Solicitó á los jurados que fallasen con arreglo á su conciencia y que dejaran toda la animadversión que pudieran sentir contra su defendido y que si toda su compasión había sido antes para la familia de la víctima, debían compartirla con el reo y la suya.

Reconoce al Carlos Segura como autor del homicidio pero afirma tener un convencimiento íntimo de su inculpabilidad.

Se ocupa luego de los hechos manifestando no estar conforme con la relación que de ella había hecho el Fiscal.

Dice que á juicio de este el procesado no tiene capacidad intelectual ninguna, lo cual no se compagina con el hecho de haber estado trabajando diez años en la misma fábrica de D. Miguel Payá.

Hace notar lo depresivo que era para el reo, á su edad, el recoger las colillas y llevar la comida á los otros operarios.

Además dice, el procesado solicitó trabajo á lo que la víctima contestó con un mutismo y

una sonrisa no consiguiéndolo tampoco por medio de su padre.

El reo al verse desamparado, pidió 100 pesetas para trasladarse fuera en busca de trabajo y supone que el Sr. Pascual le escuchó con indiferencia, aunque confiesa que no estaba obligado á prestárselas.

Relata el crimen diciendo que el procesado, ciego por la ira sacó la navaja y agredió al interfecto.

Ocupándose de las circunstancias que modifican el hecho, alega la eximente de obrar á impulsos de una fuerza irresistible y como alternativa la atenuante de arrebató y obcecación, además de la de ser el procesado menor de 18 años.

Manifestado por el abogado defensor Sr. Gadea el cansancio que sentía, el Sr. Presidente suspendió el juicio por cinco minutos.

Reanudado, á las cinco y media continúa en el uso de la palabra el Sr. Gadea examinando con gran elocuencia las circunstancias que antes había anunciado.

En cuanto á la eximente manifestó que aunque no desconoce la explicación que de ello hizo el Fiscal no se puede negar que haya una irreflexión grande en el reo y que dados su temperamento nervioso y los antecedentes del hecho, sus nervios y sus músculos á manera de automatás cedieron al impulso de una fuerza irresistible.

Explicó á los jurados que si apreciaban esta eximente Carlos Segura desde el banquillo se iría á su casa y por ello les imploraba la caridad para que contestasen que sí á la pregunta respectiva.

Define en párrafos brillantes la circunstancia atenuante de arrebató y obcecación leyendo al efecto el concepto que tiene esta última palabra según el Diccionario de la lengua.

Rebate la circunstancia de alevosía alegada por el Fiscal y da fin el Sr. Gadea á su brillante informe suplicando á los jurados que apartándose de toda clase de prejuicios fueran contestando á las preguntas del veredicto en favor de su patrocinado.

Preguntado el procesado por el Presidente si tenía algo que añadir á lo dicho por su defensor, contestó negativamente.

Dadas las circunstancias concomitantes del crimen, todas ellas desfavorables al procesado, cosa que hacía en extremo difícil su defensa, así como la gravedad del hecho y la indignación que su perpetración produjo justamente en el ánimo popular, hay que reconocer que el resultado de este proceso constituye para el Letrado D. Arturo Gadea, un verdadero triunfo forense, ya que por todos conceptos cabía esperar una pena muy superior en gravedad á la que se le ha impuesto á su defendido, según el juicio de la opinión pública.

Resumen del Sr. Presidente

«Voy, dijo, á hacer un resumen de las pruebas de este juicio con la imparcialidad que la ley me exige, pero antes he de cumplir con un grato deber enviando un saludo á las autoridades, á los abogados y á la prensa.»

Dice á los jurados que afortunadamente para ellos este hecho no se presenta oscuro, máxime después de haber oído los informes del Fiscal y de la defensa.

Relata el hecho en síntesis y dice que la defensa y el Fiscal están conformes en el hecho, pero en la apreciación del mismo les separa un abismo.

Examina luego con gran brillantez las declaraciones del procesado y los testigos, la prueba documental y pericial y el informe del Fiscal explicando el concepto que el Código Penal dá de la alevosía circunstancia que alega el fiscal y que tiene por probada. Explica también con gran precisión y elocuencia las demás circunstancias alegadas, y después de dirigir galanas frases para Alcoy por el poco número de causas criminales que aquí se instruyen exhortó á los señores jurados al fiel cumplimiento de su deber.

Información postal y telegráfica

sión la cual estaba completamente definida en el juramento que habían prestado.

Preguntas al jurado

El mismo Sr. Presidente D. Dionisio Conde después de su discurso resumen que fué escuchado por todos con sumo agrado, por lo discreto y brillante leyó á los jurados las preguntas á que habían de contestar.

Enseguida pidió la palabra la defensa, solicitando que se aclarasen algunas de las preguntas después de formular por escrito, á indicación de la Sala, las modificaciones que deseaba, el Fiscal manifestó su oposición á que se admitieran y la Sala acordó no haber lugar á lo solicitado por la defensa, cuya petición se hizo constar en acta.

Veredicto del Jurado

Entró seguidamente el jurado á deliberar dictando el veredicto de que en interés ya tienen conocimiento nuestros lectores así como del final del juicio por lo cual damos por terminada esta reseña.

Ayer por la mañana se celebró el juicio oral en la causa instruida contra Gonzalo Gisbert por hurto de una capa.

Como en el acto del juicio el Fiscal retiró la acusación, y no hubo quien la sostuviese, se sobreseyó la causa.

Hoy á las diez se empezará á ver ante el Tribunal del Jurado la causa contra Roque Cabanes por homicidio.

CRONICA LOCAL

Accediendo á los deseos de los agradecidos clientes que en el pasado Julio fueron asistidos por nuestro particular amigo el Doctor don Agustín Pérez y Buñil, médico oculista de Barcelona es probable que de Valencia donde se encuentra llegue á nuestra ciudad del 11 al 12 del corriente mes, recibiendo en consulta á cuantos quieran utilizar sus servicios. Muy de veras lo celebramos.

Dice un periódico que el fiscal de la Audiencia territorial de Valencia, pide al Gobierno civil de esta provincia le remita con urgencia relación de los señores concejales que componen actualmente el Ayuntamiento de Alicante y de las comisiones á que cada uno pertenece de las que existen en aquel municipio.

Han sido procesados por el Juzgado de Denia é ingresado en las cárceles del partido, cinco vecinos de Jávea, como principales promovedores de los alborotos del día 26.

CARLOS LAPORTA, fotógrafo de la Real Casa, Anselmo Aracil, 10, (antes Sta. Elena.) Gabinete, PLANTA BAJA.

El domingo último ingresaron en el Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Alcoy pesetas 11175 por 271 imposiciones, de las cuales son nuevas 11 y fueron satisfechas pesetas 8575'13 á solicitud de 53 imponentes, 10 de ellos por saldo.

Se ha concedido autorización á la alcaldía de Planes, para verificar el pago del gasto voluntario de cuatrocientas treinta y seis pesetas cincuenta céntimos, consignación que figura en su presupuesto para funciones y festejos fuera del turno que señala el real decreto de 23 de Diciembre de 1902, con el fin de satisfacer los que ocasionen las fiestas religiosas que se han celebrado en dicho pueblo en los días 2, 3 y 4 del mes presente en honor al Santísimo Cristo y Virgen del Rosario.

Dice *La Voz de Alicante*: Mañana aparecerá en el *Boletín Oficial* una circular del señor gobernador civil, llamando

la atención de los alcaldes y de todos los ciudadanos sobre los bienhechores preceptos del Reglamento sobre responsabilidades de los funcionarios, anunciando el envío de ejemplares á todos los pueblos ordenando se fije uno en cada tablón de edictos; se dé lectura de otro en la primera sesión que celebren los Ayuntamientos y los demás se distribuyan entre los abogados, médicos, procuradores y centros de cultura y recreo, para que su conocimiento y aplicación se generalice todo lo posible.

Esta mañana según anunciamos se celebrará en la Parroquial de San Mauro y San Francisco, una solemne *Misa de Octava* por el alma de doña Julia Jordá Pastor, esposa amantísima de nuestro estimado amigo D. Pedro Gordillo.

Reiteramos á este, á su hija doña Julia, y demás familia la expresión de nuestro pésame, y rogamos á nuestros lectores la asistencia á tan piadoso acto.

R. I. P. A.

En la Parroquial Iglesia de Santa María se celebrará esta mañana á las nueve una solemne *Misa de Octava* en sufragio de nuestro llorado é inolvidable amigo D. Camilo Pastor Payá, antiguo y muy acreditado fabricante de limonadas de esta ciudad, y entusiasta devoto de las tradicionales fiestas en honor á nuestro glorioso Patrono San Jorge Martir.

Suplicamos á nuestros lectores la asistencia á tan piadoso acto, y reiteramos á su desconsolada familia la expresión más sincera de nuestro sentimiento.

R. I. P. A.

Con la solemnidad y numerosa concurrencia de otros años, tuvo lugar anteanoche la apertura del curso académico de 1904 á 1905, en la Escuela Superior de Industrias.

El Sr. Director, D. Vicente Juan Pascual, leyó la Memoria, en la que se demuestra con datos elocuentes el próspero estado de aquel establecimiento docente, la cual fué al terminar el acto repartida entre los asistentes.

Agradecemos al mencionado Sr. Director el envío que nos ha hecho de la citada Memoria.

DESDE MADRID

(De nuestro corresponsal)

3 Octubre 1904

Se abren hoy las Cortes.

La rueda del molino en que el país se muele empieza hoy á dar vueltas. ¡Loado sea Dios, que nos ha permitido vivir hasta este instante venturoso!

La verdad: ¿Vds. habían echado de menos el funcionamiento de las Cortes? ¿Han sentido Vds. ese desasosiego del que vive sin aquello que necesita para vivir? ¿Qué cosas se han estremecido aquí por falta de parlamento?

...Pues lo mismo, lo mismo me ocurría á mí, y, supongo á todos los españoles.

Es decir: á todos no. Porque hay doscientos caballeros, que dicen que representan la voluntad nacional, que sin Cortes no podrían existir.

Y no porque las necesiten para nada útil á ese país que dicen que representan...

Pero, en fin, hoy se habren las Cortes. Hoy, sale, hoy.

Y, por lo tanto hoy empieza la misión de los cronistas de ese aspecto de nuestra vida política. Ya han desenfundado lo de «los revuelos», «diceres», «hemos oído», «en el Salón de Conferencias se aseguraba esta tarde» etc. etc.

¡Loado sea Dios!

Es de tal virtualidad el Parlamento, y significa tanto en la vida del país, que, estos últimos días, cuando se daba por seguro que Maura no querría discutir el Concordato, se decía en los

periódicos inspirados por conspicuos padres de la Patria:

«Si eso no se va á discutir en seguida ¿Para qué se nos lleva á las Cortes? ¿Qué falta hacer? Así, como si no hubiera más que hacer en este País que expulsar frailes ó derribar á Maura lo antes posible.»

Este es el país más pintoresco de la tierra.

Y si quieren Vds. una prueba, allá va una noticia, que Vds. tendrán la bondad de comentar, porque un servidor de Vds. está hoy de prisa.

Ayer mañana se celebró en los Jardines un gran mitin favorable al descanso dominical. Asistieron varios miles de obreros. *Habló Pablo Iglesias negando que la ley del descanso sea clerical...* El acto fué importante.

Los rotativos no han dado una noticia de una línea, siquiera a propósito de esa reunión, que, repito, ha sido importante. Bastante más que la información de *El Imparcial*, que ayer comentábamos.

Los rotativos, tan imparciales, tan liberales, tan heraldos... del progreso, como siempre, han llamado.

Lo dicho. Vds. comentarán, y hasta mañana.

VICTOR.

Cartas detenidas

en la Administración de Correos de esta ciudad, del mes de Septiembre de 1904.

D. Santiago Alborch.—D. Pedro Alsina.—D. Francisco de Ari Angel.—D. Enrique Botella Peidro.—D. Miguel Cabrera Fuster.—don Vicente Compañy.—D. Pascual Camallonga.—D. Waldo Fernandez y C.^a—D. Miguel Galbis.—D. Modesto Gomez Lopez.—D. Gisbert Raduan y Valls.—D. Manuel Garcia Falcó.—D. José Galera Garro.—D. Juan González.—D. Edmundo Jordá.—D. Francisco Llopi.—D. Rafael Llorens.—D. Facundo Lledó.—don José Matarredona.—D. Juan Moya.—D. Francisco Moya Monllor.—D. Vicente Martinez.—D. Vicente Montava Ferrandiz.—D. Vite. Montolio.—D. Emilio Navarro.—D. Miguel Perez.—D. Agustín Perez Peidro.—D. Ismael Pascual.—D. Bernardo Peidro Abad.—D. Francisco Pascual Seguí.—D. José Pujol.—D. José Ridaura.—D. José Roselló.—D. Nicolás Sempere.—D. Cayelano Torreblanca.—D. Adolfo Vicent.—D. Vicente Fernando.—D. Antonio Iborra Llopi.

D.^a María Andrés.—D.^a María Blanca.—doña Vicenta Baldo.—D.^a Milagro Bernabeu.—D.^a Malilde Bataller.—D.^a Amalia Cortes.—D.^a Urganda Gisbert.—D.^a Consuelo Jordá.—D.^a María Jover.—D.^a Adelina Monllor.—doña Francisca Mompó.—D.^a Conzulo Miralles.—D.^a Consuelo Marques.—D.^a Estefanía Navarro Tabuen.—D.^a Patrocinio Picó.—D.^a Rora Peidro.—D.^a Concha Selva y Selva.

DEVUELTAS

Sociedad de Sombrereros.—D. Diego Gu-tierrez.—D. Santiago Alvarado.

SIN DIRECCIÓN

D.^a Ignacia Palaus.—D.^a María Montolí.—Don Agustín Baldó.

POR TELEGRAFO

(NUESTRO SERVICIO PARTICULAR)

Regreso del Rey

Madrid 4 (18-00)

Mañana llegará á esta Corte el tren Real, conduciendo á D. Alfonso.

De regreso

Ha llegado hoy el Sr. Montero Ríos, el cual ha conferenciado con el Presidente del Consejo Sr. Maura.

Tratado firmado

Madrid 4 (18-00)

Es ya un hecho cierto la firma del Tratado entre España y Francia respecto á Marruecos.

De la guerra

Madrid 4 (18-50)

El general ruso Alexieff saldrá uno de estos días del campo de operaciones para ir á San Petersburgo con objeto de conferenciar con el Zar.

Cortes

Las Sesiones de hoy tanto del Congreso como del Senado han carecido por completo de interés.

LA BOLSA

Madrid 4 (19-00)

Interior 4 por 100 contado	77'14
Amortizable 5 por 100	97'95
Exterior 4 por 100	88'40
Banco España	481'00
Cp. ^a arrendataria de tabacos	419'50
Banco Hip. ^a , cédulas 4 p. 100	101'90
Azucareras Obligaciones	000'00
id. Acciones	00'00
París á la vista	36'60
Londres	34'34

Bilbao

Altos Hornos, Acciones	000'00
» » Obligaciones	00'00
Resineras Acciones	000'00
Papelera Española »	00'00
» » Obligaciones	00'00

(El Corresponsal)

Léase en cuarta plana el anuncio GRAN FÁBRICA DE LICORES, ANISADOS Y JARABES de Aparici Sanz y Ortiz.

IMPRESA DE LA DEFENSA

ESCOPETAS DE CAZA



MARCA "Jabali"

de la fábrica de EDUARDO SCHILLING

(S. en C.) antes Luis Vives y Comp.^a

Estas escopetas no tienen rival en España y compiten con las buenas marcas inglesas.—Accesorios de caza. Especialidades para toda clase de sport.—Pedid catálogos á Eduardo Schilling, calle de Fernando VII, número 23, Barcelona.—Sucursal en Madrid, Alcalá 28,

BALNEARIO DE BENIMARFULL

Médico-Director: Dr. D. Salustiano F. Checa

Aguas Sulfidrico-Sulfurosas, Nitrogenadas, Clorurado-Sódicas

TEMPORADA OFICIAL: DE 15 DE MAYO A 15 DE OCTUBRE

Estas aguas son las mas indicadas para la curación completa del HERPETISMO, SIFILIS, ESCROFULISMO y LINFATISMO y constituyen un verdadero específico de acción rápida y segura para la curación de los padecimientos del aparato digestivo por crónicos que sean.

ITINERARIO: Por ferrocarril hasta Muro en los trenes que salen de Alcoy a las 11 de la mañana y 3 de la tarde; y por los coches directos que salen de Alcoy a las 3 de la tarde y llegan al Balneario a las cinco.

Para los que efectúen el viaje por ferrocarril esperarán en Muro el coche del Establecimiento, avisando con dos días de anticipación al Administrador del Balneario y lo propio deben hacer los que quieran que se les reserven habitaciones determinadas.

Para más noticias dirigirse al Administrador del Balneario de Benimarfull.

PERFUMERIA, QUINCALLA *****

***** Y MERCERIA *****

CASA CHORDI,

San Nicolás, número 5
ALCOY

Recibidos los **GUANTES** piel Cabrito, Suecia, Perro y Caballo, para señora, caballero y niños.

* CLASES GARANTIZADAS *

Grandes surtidos en tiras bordadas, puntillas y adornos novedad, para la presente temporada.

GRAN FABRICA DE LICORES, ANISADOS Y JARABES

de Aparici, Sanz y Ortiz
AYELO MALFERRIT (Valencia)

Esta acreditadísima casa, fundada en 1882, ha conseguido uno de los mayores triunfos en la industria a que se dedica, con la aparición de un nuevo licor, llamado **NUEZ de KOLA-COCA** que debido a la propia inventiva, acaban de ofrecer al consumo los señores Aparici, Sanz y Ortiz.

Entre todas las especialidades que comprenden los afamados catálogos de esta casa en **ALCOHOLES, AGUARDIENTES, ANISADOS, CREMAS, LICORES, GINEBRAS, COGNACS, APERITIVOS, VERMOUTH, y JARABES**, se halla el ponderado licor **NUEZ DE KOLA-COCA**, que favorece grandemente la digestión, fomenta las energías musculares, disminuye las fatigas de un prolongado ejercicio corporal y activa las funciones intelectuales.

Pídase en todas partes el licor **NUEZ KOLA-COCA**

REPRESENTANTE EN ALCOY

Enrique Ferrer

Sto. Tomàs, 17, 2.º

Lisardo Garcia

MARMOLISTA Y LAPIDARIO

Lápidas marmol blanco, desde pesetas 10 en adelante.

Lápidas marmol negro, desde pesetas 40 en adelante.

San Nicolás, núm. 32

VACUNA PURA DE TERNERA

Esta vacuna está obtenida, por un procedimiento especial, en el Instituto municipal de Vacunación y Suerooterapia de Zaragoza, bajo la dirección del Dr. Selma, de terneras cuya sanidad está garantizada por certificación veterinaria oficial; recolectada directamente de las pústulas vacuníferas; bien conservada en un medio apropiado de cultivo y exenta, por completo de gérmenes extraños, productores de infecciones secundarias (Erisipelas, linfangitis, procesos supurativos, etc.)

Garantizada su virulencia vacunífera, su pureza é inalterabilidad

PRECIOS DE VENTA

Un tubo y lanceta para inocular	2 á 3 personas,	Plas. 1,25
Un estuche con	25 á 30	7
	50 á 60	12
	100 á 150	18

A los señores médicos y practicantes se les hará un descuento proporcional al pedido.

Depósito exclusivo—VICENTE MIRÓ LAPORTA, Médico.—San Francisco, 27, ALCOY

Cambiamos los tubos y estuches, entre este depósito y el centro de Vacunación, con la frecuencia debida, para asegurar la buena conservación de la vacuna.